



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N° 9532/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS – DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-

Extracto:S/AUTORIZACION PARA CONTRATAR PERSONAL.-

DICTAMEN N°: 1675/03.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Analizado el proyecto de decreto y contrato de fs. 25/27, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeciones legales que formular, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA,

LJV/mesp.-



12 NOV 2003
[Firma]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa